

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6720** *PROCIAR ESPAÑA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GRUPO CARISOL, S.L.*  
*ROLREY 10, S.L.*  
*PROMOCIONES LIGERAS DE CARISOL, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hacen públicos los acuerdos de las Juntas Generales de Socios de Prociar España, S.L., Grupo Carisol, S.L., Rolrey 10, S.L., y Promociones Ligeras de Carisol, S.L., fechadas el 22 de marzo de 2010, en las que se acordó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Prociar España, S.L. (sociedad absorbente) de Grupo Carisol, S.L., Rolrey 10, S.L., Prosorma España, S.L. y Promociones Ligeras de Carisol, S.L. (sociedades absorbidas) con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009 en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 2010.- Don Juan Luis García del Rey García y Doña María de los Ángeles Martín Zamorano, Administradores Solidarios de Prociar España, S.L., Grupo Carisol, S.L., Rolrey, S.L., Promociones Ligeras de Carisol, S.L..

ID: A100021628-1